

ACTA N° 003

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS CAS N° 01-2024-HRL UNIDAD EJECUTORA 403 HOSPITAL REGIONAL DE LORETO

Siendo las 08:00 am del día viernes 01 de marzo del 2024, en la sala de reuniones de la Dirección General del Hospital Regional de Loreto, se reunieron los miembros integrantes de la Comisión del Proceso de Concurso Público, a efectos de realizar una nueva revisión a las bases.

AGENDA:

- **ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS**

Siendo las 08:15 am. del presente día, la Presidenta de la comisión informa que se tiene 05 expedientes de reclamos, 04 reclamos Infundados y 01 fundado.

ABSOLUCIÓN:

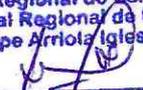
1. **LIC. ENF. VIOLET KATERI SANGAMA LAULATE**, se declara **INFUNDADO** el reclamo ratificándose calificación de **40 puntos**.
 2. **LIC. ENF. CARMEN ALVAREZ NOEMI CRISTINA**, se declara **INFUNDADO** el reclamo ratificando su calificación de **25.5 puntos**; con respecto a los documentos presentados, en esta etapa **no es posible adjuntar nuevos elementos de evaluación.**
 3. **LIC. ENF. ALVAN MORI GLADYS CONSUELO**, se declara **FUNDADO** su reclamo y se procede a reevaluación curricular obteniendo el puntaje de **38 puntos**.
 4. **LIC. ENF. LOZANO PIÑA JHOMIRA DEL PILAR**, se declara **INFUNDADO** su reclamo, ratificando su calificación de **41 puntos**.
 5. **TECNÓLOGO MÉDICO PINEDO GARCIA SILVIA VIVIANA**, se declara su reclamo **INFUNDADO**, por cuanto los reclamos son personales.
- A mérito de la observación presentado en el reclamo por una de las postulantes, está Comisión en pleno, dispone realizar la revisión del file personal de la postulante **CHELA LÓPEZ DÍAZ**; y de las consultas en línea de la página web de la SUNEDU, se advierte que la postulante **CHELA LÓPEZ DÍAZ**, se encuentra titulada como **LICENCIADA EN TECNOLOGÍA MÉDICA** desde el **22 de abril del 2022.**

- Tomando criterios de evaluación, el **Comité de del Concurso CAS**, se procede a la **reevaluación del CV** de la postulante **CHELA LÓPEZ DÍAZ**, la misma que arroja el puntaje de **53 puntos**.

Para garantizar la transparencia del proceso, se contó con la presencia de **VEEDORES**, a la Jefatura de Enfermería y la Sub Secretaría del Sindicato de Enfermeros del Hospital Regional de Loreto.

Siendo las 11:00 am., del mismo día se culmina la reunión, suscribiendo la presente en señal de conformidad con su contenido.

Gerencia Regional de Salud Loreto
Hospital Regional de Loreto
"Felipe Arriola Iglesias"



MG. GRACIELA NOELIA RAFFO MORON
C.M.P. N° 053150
Sub Directora General

PRESIDENTE COMISIÓN

Gerencia Regional de Salud Loreto
Hospital Regional de Loreto
"Felipe Arriola Iglesias"



CPC HECTOR GASTELO CHAVEZ SALINAS
Director Ejecutivo de Administración
CPC N° 10-1779

MIEMBRO

GERENCIA REGIONAL DE SALUD LORETO
HOSPITAL REGIONAL DE LORETO
"FELIPE ARRIOLA IGLESIAS"



Lic. Adm. LIAN BRANDIS GUTIERREZ SANDOVAL
Jefe de Oficina de Adm. y Desarrollo
de Recursos Humanos

SECRETARIA

GERENCIA REGIONAL DE SALUD LORETO
HOSPITAL REGIONAL DE LORETO
"Felipe Arriola Iglesias"



Lic. Adm. Carlos Octavio Mundaca Reategui
CORLAD N° 23347
Asesor en Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

MIEMBRO

MIEMBRO

GERENCIA REGIONAL DE SALUD - LORETO
HOSPITAL REGIONAL DE LORETO
"FELIPE ARRIOLA IGLESIAS"



Abog. Dandi VÁSQUEZ CHIRINOS
Jefe de Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

ASESOR DE COMISIÓN

VEEDORES:

GERENCIA REGIONAL DE SALUD LORETO
HOSPITAL REGIONAL DE LORETO
"Felipe Arriola Iglesias"



LIC. ENM. JULIANA ERLITA PINEDO CHIRINOS
C.E.P. 42551 RNE. 10517
Jefe del Departamento de Enfermería



Dandi Vasquez Chirinos
Licenciada en Enfermería
C.E.P. N° 36939
Especialista en Enfermería
en Centro Quirúrgico
Registro N° 17692